ACTA N° 694

FECHA: Bogotá, septiembre 23 de 2022.

HORA: 10:30 a.m. – 11:30 a.m.

LUGAR: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL

TEMA: Eje de atención: “Cuidado Integral”, Línea de atención: “Respiro a Cuidadores”, título de la actividad: Sensibilización Cuestionario Maslach Burnout

ASISTENTES:

Servicios Alimentarios Centro Comunidad de Cuidado Tierra de Sol

Profesional en Psicología Centro Comunidad de Cuidado Tierra de Sol

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Materiales
5. Retroalimentación

DESARROLLO:

1. Introducción:

El proceso de respiro a cuidadores implica la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento personal que incida en los procesos de identidad organizacional, es por ello por lo que desde el área se promueven actividades de motivación, integración, recreativas y culturales que aporten al proceso de adaptación al talento humano y que den respuesta a las necesidades identificadas. Aportando al proceso de fortalecimiento en torno al trabajo de equipo y clima organizacional se da inicio al proceso de sensibilización y aplicación de la encuesta de carga laboral definida desde la SDIS para el talento humano.

2. Objetivos:

Realizar un ejercicio reflexivo en torno al desgaste como cuidadores en la comunidad de cuidado y las implicaciones que este tiene en las condiciones de fatiga laboral,

generadoras de síndromes propios como es el caso del Burnout.

Aplicar el cuestionario de Maslach Burnout.

3. Metodología:

A partir de la necesidad de fortalecer los procesos relacionado con el clima organizacional, se realiza taller de sensibilización en torno a síndrome del Burnout.

Posterior a la dinámica se comentan las percepciones del ejercicio, se hace apertura para la expresión de sentires en relación con la actividad desarrollada, se orienta a un proceso reflexivo.

Para finalizar se hace la aplicación del cuestionario de Maslach Burnout, invitando a que sea un ejercicio honesto y trasparente que nos permita evaluar las condiciones de la carga emocional en el talento humano de la comunidad de cuidado.

4. Materiales:

No se refieren

5. Retroalimentación:

La actividad se desarrolla en un momento acordado con anterioridad con el equipo interdisciplinario.

Esta actividad se convierte en motivador para el desarrollo óptimo de las actividades y garantiza la identidad institucional del talento humano. Se busca fortalecer las relaciones interpersonales y los procesos organizacionales como mecanismo de prevención de síndrome de quemado, de igual manera se busca la detección e identificación temprana de signos y síntomas para su contención oportuna.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No se refieren		

CONVOCATORIA. No se refiere

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Rina Milena Castillo	Psicóloga	CCC Tierra del Sol	
Selene Guerrero	Coordinación	CCC Tierra del Sol	Selene Guerrero Medina SIGNED VIA ILOVEPDF 982C23A1-8190-4DC2-8776-DB64359D0287

Anexos: registro fotográfico - Planilla de asistencia

Elaboró: Rina Milena Castillo Pardo

REGISTRO FOTOGRAFICO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Aplicación encuesta Bolnowth Servicios Alimentarios Lugar: CCC Doce de Sol Fecha y hora: 23/09/2022 Hora: 10:00

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Danilsa Bafoco	26176694	Cocina	Cocina	damaeresp@hotmail.com	3228983584	Danilsa
2	Martha Lopez	51861147	Cocina	Cocina		3138	Martha Lopez
3	Diana	Navaja	Cocina	Cocina		3183049084	
4	JOHANNA CAMPOS	52867552	COCINA	COCINA		3136744465	JOHANNA CAMPOS
5	Isabel Maria	50.955.55	Cocina	Cocina		3006247567	Isabel Maria
6	Luis Alberto Lopez	1012389482	Cocina	Cocina	rkn.luis@Hotmail	3134011215	
7	Jamy Bravo	22947674	Cocina	cocina	jamybravo626@co	3202516294	Jamy Bravo

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.